

EL TRABAJO SOCIAL EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

*"Son palabras que todos repetimos sintiendo
como nuestras y vuestras. Son más que lo mentado.
Son lo más necesario; lo que tiene nombre.
Son gñtos en el ciclo, y en la tierra, son actores."
(Gabriel Celaya)*

M^a Carmen García Piazuelo



¿A qué es el Trabajo Social?, ¿qué labor desempeña un trabajador social o una trabajadora social en un centro de Educación Secundaria?

Norberto Alayón, en su libro *Definiendo al Trabajo Social* afirma que *"el Trabajo Social tiene por objeto el estudio de los problemas del ser humano, crear métodos, técnicas y procedimientos de intervención social. En última instancia pretende una transformación de las estructuras sociales..."*

Si nos centramos en los I.E.S., la presencia en ellos del Trabajo Social es muy reciente: curso 96-97. Haciendo un breve recorrido histórico de lo que supone esta disciplina en el campo educativo en general, los trabajadores sociales se incorporan como miembros de los Equipos Multiprofesionales, en la década de los 80. Todas sus funciones están orientadas a la atención a alumnos con necesidades educativas especiales dentro de la etapa de la E.G.B.

Tras la promulgación y puesta en funcionamiento de la L.O.G.S.E., la Orden Ministerial de 9 de diciembre de 1.992 regula la composición y funciones de los nuevos Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, de los que el Trabajador Social forma parte. Los E.O.P.s son externos a los centros educativos priorizando su intervención en aquellos colegios de educación primaria que presentan mayor problemática social.

Con la incorporación del primer ciclo de la E.S.O. a los Institutos de Educación Secundaria, la figura del trabajador social aparece por primera vez en esta etapa educativa en la Resolución de 29 de abril de 1996 sobre organización de los Departamentos de Orientación en los I.E.S. El desarrollo de su práctica profesional se enmarca en los programas de Educación Compensatoria, realizando funciones de compensación externa con alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a

situaciones sociales desfavorecidas.

Las actuaciones desarrolladas son tanto docentes como no docentes, con el objetivo fundamental de favorecer la integración de los alumnos-as en el centro y evitar el abandono escolar. Dentro del primer tipo de actuaciones, destacar la aplicación de programas de Habilidades Sociales con aquellos alumnos-as que presentan carencias significativas en las habilidades sociales básicas para mantener unas relaciones interpersonales positivas; así como programas de conocimiento de nuestra lengua y de acercamiento a nuestra cultura y forma de vida, con aquellos alumnos-as inmigrantes que lo desconocen.

En cuanto a las actuaciones no docentes, las más importantes son las siguientes:

-Seguimiento escolar y familiar de aquellos alumnos-as que presentan absentismo escolar (visitas domiciliarias, entrevistas con padres,...).

-Coordinación con aquellas instituciones, tanto públicas como privadas, que intervienen con los alumnos-as y sus familias fuera del centro escolar.

-Información y, en su caso, gestión de aquellos recursos que inciden en la igualdad de oportunidades de los alumnos-as (becas, subvenciones, ayudas,...).

-Orientación profesional a los alumnos-as que van a comenzar algún curso de Garantía Social en cualquiera de sus modalidades o en Escuelas Taller y seguimiento posterior de dichas enseñanzas, en coordinación con las instituciones que las organizan.

-Información y acceso a programas de Formación e Inserción Laboral.

Para poder desarrollar todas estas actuaciones es indispensable la coordinación y el trabajo en equipo con los tutores-as de los alumnos-as, con Jefatura de Estudios y con el Departamento de Orientación, siendo la figura del trabajador social o de la trabajadora social, el nexo de unión entre las familias, las instituciones y el centro educativo.

Aunque todavía queda mucho camino que recorrer para consolidar esta disciplina en el sistema educativo cabe esperar que, curso a curso, se den los pasos necesarios incrementando el número de profesionales en los centros (actualmente sólo 3 I.E.S. de la provincia de Huesca tienen trabajadora social) y tomando medidas que favorezcan, sobre todo, el trabajo interinstitucional. Reforzar esta figura es avanzar en la calidad del sistema educativo y, como dice Koichiro Matsuura (Director General de la Unesco) en un artículo publicado en EL PAIS el domingo 28 de mayo de 2000, *"Una educación básica de calidad constituirá, a ciencia cierta, no solamente el mejor motor de desarrollo económico para cualquier país, sino también un elemento esencial e imprescindible de la realización personal del individuo de cualquier grupo o clase social"*.